



Expte. Nº 69.279.-

SANTA FE, 07 de noviembre de 2016.-

VISTO el expediente de referencia por el cual se tramitó la solicitud de designación de la Dra. Betzabet del Valle MORERO, en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, Interino, para realizar tareas de docencia en la asignatura "Estadística" de todas las carreras de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con la correspondiente Resolución rectoral Nº 1553/16, que autoriza la designación,

QUE el Decano dictó la Resolución Nº 501/16, ad-referéndum del Consejo Directivo,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza, y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la Resolución Nº 501/16 dictada por el Decano, ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Designar a partir del 1º de septiembre de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017, a la Dra. Betzabet del Valle MORERO, DNI Nº 30.901.522, en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, Interino, para realizar tareas de docencia en la asignatura "Estadística" de todas las carreras de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica y Departamento Personal. Notifíquese a la interesada. Dese a conocer a Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, a sus efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD Nº 308/16.-

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ingeniería y

Ciencias Hídricas

Secretaría del Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

Ruta Nacional Nº 168 - Km. 472,4

(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 245/39 int. 159

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar